Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
MADRID

Número 40

Cédula de notificación

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.027 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Congosto González, frente a Francisco Álvarez Pacheco y Yofrair Conductos e Instalaciones, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo.–Estimo la demanda interpuesta por Raúl Congosto González, contra la empresa Yofrair Conductos e Instalaciones, S.L. y Francisco Álvarez Pacheco y condeno solidariamente a dichos demandados a abonar al demandante la cantidad de 4.446,81 euros correspondiente al salario de los meses de julio al 6 de octubre de 2011, más interés por mora del 10 por 100.

Estimo la demanda interpuesta por Raúl Congosto González, contra la empresa Francisco Álvarez Pacheco y condeno a dicho demandado a abonar al demandante la cantidad de 3.890,97 euros correspondiente al salario devengado desde el 7 de octubre a diciembre de 2011, más interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Álvarez Pacheco y Yofrair Conductos e Instalaciones, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 30 de abril de 2014.–La Secretaria Judicial, Mercedes Llopis Lucas.

N.º I.-4353